



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1Z3Z 0A5P 3D6N 2G6M 0YWQ



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/4200

Código Documento
PER19I028Z

Fecha del Documento
21-05-25 08:15

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN CONTRATACIÓN
LABORAL CUATRO PEONES SEDE AGUILAR DE CAMPOO
(MONTEL 2024)

Negociado destinatario

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO PEONES PARA LA CUADRILLA FORESTAL DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL, CON SEDE EN AGUILAR DE CAMPOO, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 12 NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SEPE, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCUTRAS DE USO PÚBLICO (MONTEL/2024).

El Tribunal de Selección de cuatro puestos de trabajo de Peones para la cuadrilla forestal de mejora medioambiental, con sede en Aguilar de Campoo, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con el cuidado del medio ambiente y/o la adecuación de infraestructuras de uso público (MONTEL 2024), finalizado el proceso de selección ha acordado:

Primero: Proponer para su contratación como Peones Forestales para la Diputación Provincial de Palencia, con sede en Aguilar de Campoo, por considerar que son las personas candidatas más idóneas para el puesto, a:

- 1º) D. José Manuel Ibañez Fuentes
- 2º) D. Miguel Ángel Redondo Pérez
- 3º) D. Iván García Presa
- 4º) D. Aarón Gabarri Barrul

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de alguna de las personas propuestas para la contratación, se propone dejar en reserva, a:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1Z3Z 0A5P 3D6N 2G6M 0YWQ**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/4200

Código Documento
PER19I028Z

Fecha del Documento
21-05-25 08:15

- 1º) D. Borja Gómez Díez
- 2º) D. David Vives Renancio

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.